

Visita Del RN En Puericultura

- Los recién nacidos hospitalizados en puerperio deben ser visitados por el pediatra-neonatólogo todos los días, excepto que el parto haya ocurrido a las 03 hrs. del día, en que se considerará atención inmediata y visita realizada.
- La matrona de sala cuna deberá llamar a los pediatra-neonatólogos que no hayan pasado visita a las 13:00 hrs. para recordarles el horario de visita.
- En partos atendidos por pediatras externos, es el pediatra tratante que atiende el parto quien debe realizar todas las visitas. Si por razones de causa mayor no puede realizar visita y solicita a la residencia que la realice, la residencia realizará las visitas hasta el alta.